

Rut : 69.170.400-9
Dirección : Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 30-04-2019 13:57:07
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-275-CM19

SEÑOR (ES) : GASCO GLP S A	A Sr (a) : Ignacio Oñate
DIRECCIÓN : Santo domingo 1061 Santiago Centro Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-45-2226877 #4501
RUT : 96.568.740-8	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE VALES DE GAS PARA OFICINAS MUNICIPALES
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: Almendras # 375, Quilleco, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Almendras # 375 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: WASHINGTON RIOSECO GUTIERREZ 432633409 finanzas@municipalidadquilleco.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
15111510 2239-7-lp15	Gas de petróleo licuefactado	50	(1155567)GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN 1178567	(1155567) GAS LICUADO NORMAL 15 KG. - VIII REGIÓN; Código: ; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9.560,00	0,00	0,00	478.000
						Neto	\$	478.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	478.000
						19% IVA	\$	90.820
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	568.820

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-614 del sistema MUNICIPAL.

Fuente Financiamiento: 6-614

Observaciones:

ENVIAR A JOSE MIGUEL CARRERA 460, QUILLECO

Observaciones del despacho:

ADQ. DE 50 VALES DE GAS, PARA OFICINAS MUNICIPALES, SOLICITADOS A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 06, SECRETARIA MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>